

LA CRÓNICA MEXICANA DE HERNANDO ALVARADO TEZOSOMOC. SUS MANUSCRITOS Y ESTUDIOS

Clementina Battcock
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Patricia Escandón
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-UNAM

En una práctica que se inició tempranamente en el siglo XVI, pero que pervivió hasta bien entrada la centuria siguiente, algunos descendientes de los antiguos señores indígenas de la Nueva España fueron educados en los refinamientos y parámetros de la cultura europea: el alfabeto, el latín, la retórica, etc., sin que por ello hubieran dejado de formarse, paralelamente y en el seno de sus propias comunidades, en los usos y tradiciones precolombinas que aún sobrevivían. Unos cuantos de ellos se dieron luego a la tarea de escribir historias, siempre usando los caracteres latinos, a veces en español, a veces en náhuatl u otra lengua autóctona (Romero Galván, “Introducción”16). A estos cronistas son a los que conocemos propiamente como escritores de tradición indígena y con ellos, por primera vez aparece entre los naturales el principio o la práctica de la autoría, esto es que, ya en el cuerpo mismo del texto ya en la portada, invariablemente consignaron sus nombres. Las historias que escribieron se sujetaron comúnmente a los lineamientos de las obras europeas de contenido histórico y sus autores las ordenaron en capítulos y párrafos, a la manera de las homólogas del Viejo Mundo que, muy posiblemente, tuvieron a su alcance (Levin y Navarrete 55-96; Inoue Yuktaka, *El escribir colonial; Crónicas indígenas*).

Esta historiografía novohispana de tradición indígena surgida en el XVI no fue un fenómeno fugaz que hubiera destellado un instante para luego extinguirse del todo. Por el contrario, su influjo pervivió, tuvo muy larga andadura y se hizo presente incluso en otros escritores que no abrevaron directamente en sus fuentes originales; así su huella se trasluce en las obras de Carlos de Sigüenza y Góngora y de otros representantes del florecimiento del criollismo, línea que llegaría a su culminación en el XVIII, en el trabajo histórico del jesuita Francisco Xavier Clavijero.

Pero a fines del siglo XVI uno de estos historiadores de tradición indígena que resultó descollante fue don Hernando Alvarado Tezozomoc, descendiente del linaje de Axayacatl y autor de la *Crónica mexicana*. Fuera de toda discusión, su obra puede inscribirse en el rubro de las historias de los antiguos centros de poder en las que los autores exaltaban la gloria bélica de sus propios grupos, en este caso el tenochca. Sus dos escritos históricos -la *Crónica mexicana* y la *Crónica mexicayotl*- los produjo en las postrimerías del siglo XVI y los primeros años del XVII, la época más crítica del proceso

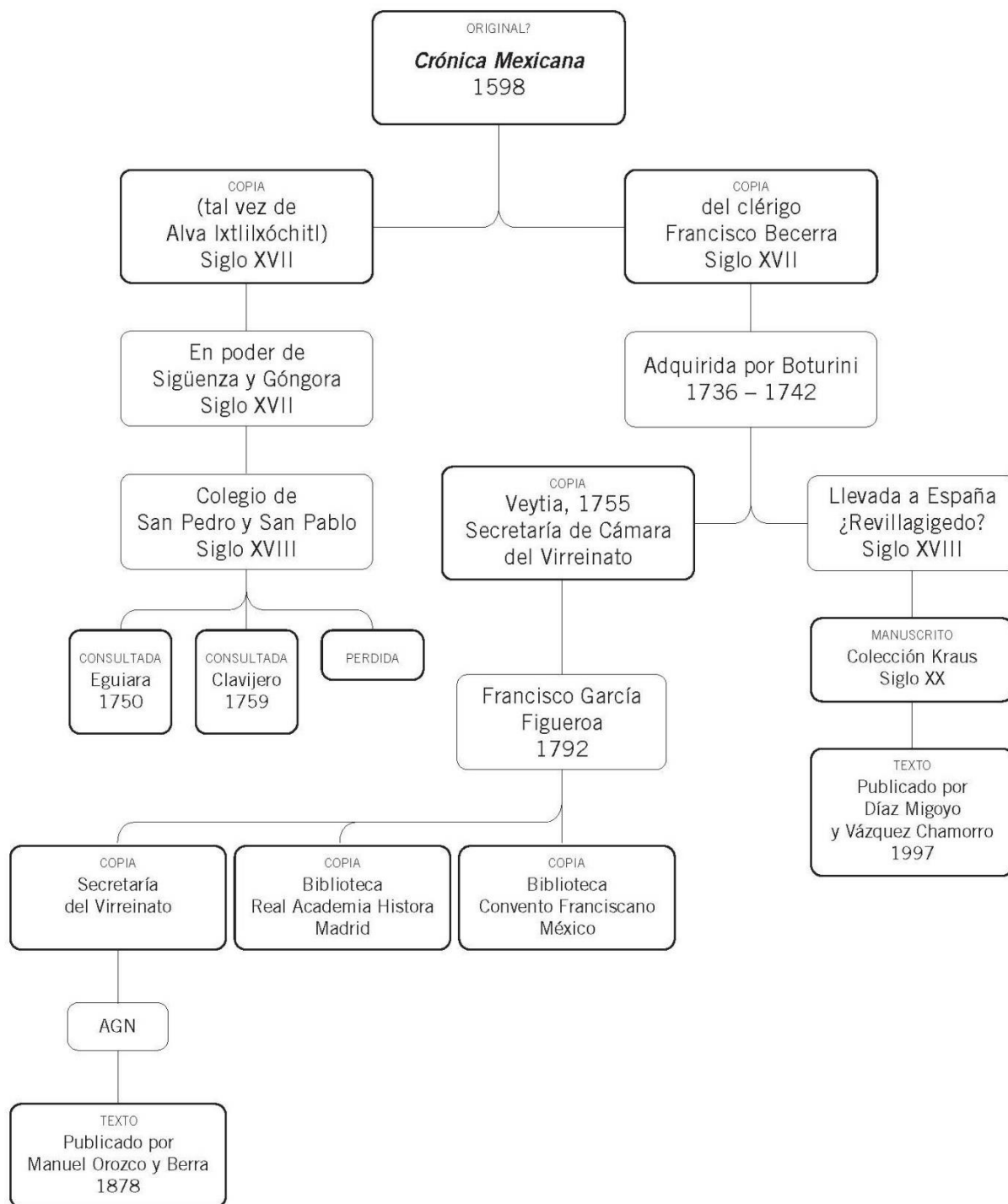
de disolución de la nobleza indígena como cuerpo social. De esta suerte, sin echar mano de la denuncia o la condena al régimen español, la *Crónica mexicana* se esfuerza particularmente en destacar las excelencias y proezas del otrora pujante grupo mexicana y plasma un pasado ideal, en el que la valentía y pundonor guerrero de los antepasados les forjaron honores y grandes riquezas. Precisamente será de esta obra de la que trataremos en las líneas que siguen. Cabe señalar desde ahora que no nos proponemos hacer un *stemma codicum* o árbol genealógico formal del texto, pues aún hacen falta elementos para emprender este tipo de análisis con propiedad, pero sí es nuestra intención establecer, al menos, unas bases más firmes para posteriores estudios codicológicos.

El “original” y las copias

Hasta ahora no hay noticia sobre el paradero del original de la *Crónica mexicana*; de hecho, se ignora siquiera si hay una versión ológrafa del propio Tezozomoc o si el texto primitivo fue obra de amanuenses a los que él hubiera dictado. En cambio, sí se tienen noticias de lo que parecen ser distintos manuscritos, copias de ese escrito fuente cuyo paradero se ignora. Varios especialistas (Romero Galván, *Los privilegios perdidos* 108; Díaz Migoyo 15-16) parecen dar por supuesto que hubo un solo trasunto que perteneció sucesivamente a don Carlos de Sigüenza y Góngora (fines del XVII) y luego a Lorenzo Boturini Benaduci (mediados del siglo XVIII);¹ desde nuestro punto de vista esto es un equívoco: las copias –posiblemente ambas del XVII– que tuvieron respectivamente Sigüenza y Boturini son dos diferentes.

La mayor parte de las ediciones que ha tenido la obra se han hecho a partir de una copia del siglo XVIII y sólo hasta fecha reciente se ha utilizado otra que, sin ser necesariamente el original, es de factura más antigua. Para efectos explicativos, presentamos un diagrama (gráfico 1), que muestra la trayectoria probable de al menos dos posibles traslados elaborados en el siglo XVII.

¹ José Rubén Romero Galván ha denominado a la copia que poseía Sigüenza y Góngora “copia de la Biblioteca del Congreso” (*Los privilegios* 110-22), lo que de forma tácita da por hecho que es la misma de Boturini.



Las dos copias conocidas del manuscrito

Manuscrito Boturini-Washington (o Kraus)

Si alguna vez existió, del original de la *Crónica mexicana* de Tezozomoc, --sobre el que, insistimos, hasta ahora no se sabe una palabra-- debieron haberse hecho copias muy tempranas. Por lo menos una de ellas se elaboró en vida del propio autor, quien incluso debió conocerla; de otras no sabemos su origen, pero sí consta que, en el

transcurso del siglo XVII una estaba en manos de un sacerdote llamado Francisco Becerra quien, posteriormente, la vendió a un tal Francisco Pérez de Peñalosa. (Romero Galván, *Los privilegios* 107; D.W. McPheeters 506-12)

En el siglo XVIII se pierde el rastro de este trasunto, así que sólo cabe formular conjeturas a partir de lo que han dicho algunos especialistas y de lo que nosotras, en lo particular, consideramos. El primer experto contemporáneo que registró personalmente el texto luego de su reaparición, en poder del coleccionista Kraus, el profesor norteamericano Dean William Mc Pheeters, aseveraba en 1951 que, hasta hacía muy poco tiempo, el documento había sido propiedad de la familia del segundo conde de Revillagigedo (Mc Pheeters 506). Aducía también que dicha copia era la misma que había poseído Lorenzo Boturini Benaducci –residente en México entre 1736 y 1742– y fundaba su afirmación no sólo en el hecho de que en todo el cuerpo del códice hubiera apostillas con letra del siglo XVIII (que pudieron deberse a Boturini o a Veytia), sino también en que Boturini había consignado en su *Catálogo del Museo Indiano* que la *Crónica* constaba de 112 capítulos, aunque en el texto completo sólo aparecían 110, los mismos de las copias más recientes. Luego añadía:

Beristáin de Souza repite la nota de Boturini sobre el número de capítulos, basando su información en parte en la indicación de Clavijero de que el manuscrito estaba en la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo de México, pero ésta puede haber sido una referencia a una segunda parte perdida de la *Crónica mexicana*. (509-10)²

A la muerte de Kraus, acaecida en 1969, el documento fue legado a la Biblioteca del Congreso (Washington D.C.) donde hoy se le resguarda en la colección H.P. Kraus, con el número 117. En 1997 Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro lo publicaron en Madrid, con estudios y anotaciones.

Manuscrito Sigüenza

Por otra parte, ya se habló de la probable existencia de otros trasuntos, alguno de los cuales bien pudo llegar a manos de Fernando de Alva Ixtlilxochitl. La presunción se basa no sólo en la circunstancia de que Tezozomoc e Ixtlilxóchitl –siendo éste más joven– fueron contemporáneos, sino en el hecho de que este último se dedicó a recopilar documentos para construir la historia de su pueblo, el antiguo señorío de Tetzoco, y para realzar su propio linaje (Romero Galván, “Fernando de Alva Ixtlilxochitl” 351-66). Es probable que entre ellos y dada la información genealógica que contenía, haya estado una copia de la crónica de Tezozomoc.

Para aclarar este punto, debemos remitirnos a la amistad de don Carlos Sigüenza y Góngora con el cacique de San Juan Teotihuacán, don Juan de Alva Cortés³ hijo de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl e intérprete de la Real Audiencia y del Juzgado General de Indios. Lo primero que hay que decir sobre esta relación es que fue entrañable por ambas partes y tanto que, antes de su muerte, el cacique don Juan hizo de Sigüenza su

² La traducción es nuestra.

³ En 1660, don Juan, hijo de Fernando de Ixtlilxóchitl, obtuvo del virrey conde de Baños un Mandamiento de posesión del cacazgo, que presentó ante la justicia del pueblo. Su tío, el cacique Luis de Alva, que alegaba ser el heredero por disposición de Francisco de Navas, consiguió un amparo de la Real Audiencia. Sin embargo, siete años después, el pleito se resolvió a favor de Juan de Alva. Véase O’Gorman, “Fernando de Alva Ixtlilxochitl” 37.

albacea y responsable de su legado para testar en su nombre, encomendándole la defensa de los intereses de su hermano, heredero y sucesor al cacicazgo, don Diego de Alva Cortés (Salazar 41).⁴ Asimismo, legó a Sigüenza unas tierras en Teotihuacan para que en ellas se fundase una capellanía cuyo beneficiario sería el mismo sabio. Don Juan debió fallecer entre 1680 y 1682, y la cuestión de su testamentaría fue para don Carlos un verdadero calvario porque el heredero, don Diego de Alva le interpuso un sinnúmero de demandas.

Sin embargo, aparte de pleitos, tierras y capellanías, el viejo cacique texcocano heredó a don Carlos algo significativamente más valioso: un repertorio de antiguos documentos, mapas y manuscritos que don Juan había recibido como herencia de su propio padre. ¿Cuántos textos entraron en poder de don Carlos con esta donación? Es difícil precisarlo, pero, muchos o pocos, incuestionablemente eran la totalidad de lo que conservaba el fallecido cacique, ya que el mismo Sigüenza indicó en alguna de sus obras respecto de los documentos de Alva Ixtlilxóchitl, "...que [los] tengo todos" (Sigüenza y Góngora 60). Cuando, en el siglo XVIII, el bibliógrafo don Juan José de Eguiara y Eguren fue a consultar los fondos de la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo, donde se conservaban los manuscritos de la colección de Sigüenza, habló de 12 volúmenes en folio, aunque sólo inspeccionó ocho, titulados "Historia mexicana". Sin embargo, en el último tercio del siglo XIX, don Manuel Orozco y Berra aseguraba que los documentos que integraban el legado original de Sigüenza ascendían a 28 (Sigüenza y Góngora 152). Si bien en esta cifra, indudablemente, se incluirían expedientes que no por fuerza procedían de la donación del cacicazgo texcocano, puesto que bien se sabe que don Carlos compró, con sus propios recursos, otros muchos añejos papeles sobre las historias de los indios. Sea como fuese, a partir del estudio de los venerables infolios cuya posesión se le dio, Sigüenza logró hacer precisiones sobre la participación de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en ciertas obras y examinó también una relación guadalupana, autógrafa de Antonio Valeriano y escrita en náhuatl, con anotaciones de Alva Ixtlilxóchitl. Es altamente probable que en este magnífico repertorio se incluyeran, entre otras muchas cosas, una copia de la *Crónica mexicana* de Fernando Alvarado Tezozomoc. De ahí que Sigüenza fuese el primero en dar noticias de esta obra —acreditando su valor y credibilidad—, en identificar al autor fuera de toda duda y en señalar que estaba en posesión del texto (Sigüenza y Góngora 84).

A la muerte de don Carlos, en el verano de 1700, se abrió su testamento y en él se indicaba a la letra su voluntad de que

se les entreguen a sus padres [de la Compañía] todos los libros pertenecientes a cosas de India[s], así de Historias generales y particulares de sus provincias, conquista y fructo espiritual que se ha hecho en ellas, como de cosas morales, naturales, medicinales de ellas, y de vida de varones insignes que en ellas han florecido, cuya colección me ha costado sumo desvelo y cuidado, y suma muy considerable de dinero, no siendo fácil conseguir otro pedazo de librería de esta línea en todas las Indias [...] cuya memoria de dichos libros está en poder de sus paternidades.

[han de dárseles también] diferentes libros, manuscritos contenidos en la misma memoria, parte de ellos en castellano, y parte en lengua mexicana,

⁴ Se decía que don Diego era inexperto en los negocios, además de tener problemas de salud y ser corto de vista (Salazar 41).

y los más de ellos originales, y que hasta ahora no se han impreso, y en dicha memoria se especifica por menor el asunto de cada uno de ellos, los cuales por ser únicos y de materias singulares deben estimarse y guardarse como un tesoro grande...⁵

Su sobrino y albacea, de nombre Gabriel López de Sigüenza, que fue el encargado de cumplir la voluntad del difunto, entregó a la Compañía de Jesús 28 tomos de la colección –los mismos de los que hablaría Orozco y Berra–, pero, faltando al deseo expreso de su pariente, él se reservó la propiedad de algunos otros cuyo número desconocemos. Y como la *Memoria* que su tío había dado a los jesuitas y que detallaba el contenido de los volúmenes ha desaparecido, la única información que tenemos sobre lo que Gabriel entregó finalmente a los religiosos son vagas referencias (Trabulse 23-27).

Con todo, se diría que hay rastros que apuntan a que el manuscrito de Tezozomoc sí pasó a la Biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo de México de la Compañía de Jesús. Alrededor de 1750-52, cuando ya sólo quedaban en el acervo 12 volúmenes de esa donación original, Juan José de Eguiara y Eguren acudió a dicha institución para documentar títulos que incluiría en su *Bibliotheca mexicana*. Vio, desde luego, la “Colección Sigüenza”, de la que anotó:

De estos doce volúmenes de manuscritos en folio, vimos ocho en la riquísima biblioteca del mismo Colegio, sin poder hallar los otros cuatro que o fueron mudados a otro lugar o que estaban allí mismo, pero sin rótulo para distinguir que eran de la colección Sigüenza o finalmente quizá furtivamente salieron de allí. Estos ocho volúmenes en folio llevan el título de *Historia Mexicana*. De ellos, dos son Efemérides, reunidas por Martín del Guijo, presbítero de México [...]. Tres llevan este título: Fragmentos de la Historia de México. Los restantes, del mismo argumento, contienen muchos códices, todos ellos tocantes a las antiguas historias y a las primitivas reliquias de los escritores de los indios en parte elaborados y en parte coleccionadas por D. Fernando de Alva, indio de sangre real y muy erudito; por D. Domingo Chimalpahín, también indio y muy docto, por otros que progresivamente iremos nombrado; obras todas que tuvo a la vista y le fueron de provecho al caballero Lorenzo Boturini para su Catálogo del Museo Histórico. (735)

Lo cierto es que en ningún momento Eguiara se refiere *específicamente* a la obra de Tezozomoc, pero de haber pasado por su escrutinio habrá quedado clasificada o subsumida en la imprecisa frase: y “otros que progresivamente iremos nombrando.”

Un indicio bastante más firme se encuentra en las declaraciones de Francisco Xavier Clavijero, quien en 1759 trabajó en esa misma biblioteca bastantes materiales que darían fundamento a su *Historia antigua de México*. En las líneas introductorias de dicha obra, bajo el subtítulo de “Noticia de los escritores de la Historia Antigua de México en el siglo XVI”, incluye a don Fernando Alvarado Tezozomoc como “Indio mexicano. Escribió en español una crónica mexicana hacia el año de 1598, *la cual se conservaba en la referida biblioteca de San Pedro y San Pablo*” (xxviii). Además, en otro pasaje y en nota a pie de página asevera “en *una historia manuscrita que se conservaba en la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo de México*, se dice que doña Marina

⁵ Testamento de Carlos de Sigüenza y Góngora, México, 9 de agosto de 1700. Archivo Histórico de Notarías, Notaría 385, Gabriel de Mendieta Rebollo, vol. 2554, f. 8r.

era natural de Huilotla, lugar de Coatzacoalco” (421). Por cuanto que tal aserto figura precisamente en el texto de Tezozomoc es probable que de ahí lo hubiera tomado el autor jesuita, aunque no especifique el apelativo de don Fernando.

En parte distinta, Clavijero hace un listado de los trabajos de autores “mexicanos”, entre los que se cuentan Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Domingo Chimalpahin, Tadeo de Niza, Gabriel de Ayala y, nuevamente, Fernando Alvarado Tezozomoc; la enumeración concluye con el apuntamiento de que habiendo sido estos textos parte de la colección de Sigüenza habían pasado luego “al colegio de San Pedro y San Pablo de los jesuitas de México, en donde vi y estudié algunas de dichas pinturas” (757). También por las palabras de Clavijero sabemos que Boturini obtuvo copias de los escritos de los autores antes mencionados (xxviii). En el caso de la de Tezozomoc, no creemos que el italiano haya hecho sacar un trasunto a partir del que existía en la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo (como sí pudo hacer con otros materiales), sino que, como lo asume el investigador norteamericano Mc Pheeters, Boturini hubiera comprado a alguien la copia de la *Crónica mexicana* que en el siglo XVII fue propiedad del desconocido clérigo Francisco Becerra.

Queda pues de manifiesto que el sabio italiano *ya tenía su copia* antes de ser expulsado de la Nueva España en 1743, y también que el trasunto que Clavijero consultó en 1759 (el de Sigüenza) se conservó en el colegio de San Pedro y San Pablo por lo menos hasta 1767. Luego entonces, se trataba de dos manuscritos diferentes.

En el último año referido, que fue el de la expulsión de la Compañía de Jesús, las autoridades civiles dispusieron que las existencias bibliográficas y documentales del Colegio de San Pedro y San Pablo fueran trasladadas a la Universidad. Probablemente desde entonces se preparó un “Índice de todos los libros impresos del Colegio de San Pedro y San Pablo de México, año de 1769”,⁶ elenco en el que no figura la *Crónica mexicana*, seguramente por no ser libro, sino manuscrito.

Sin embargo, antes de que la orden tuviera cumplimiento, el edificio se asignó como cuartel al llamado “regimiento de Flandes”, razón por la que los libros y papeles fueron llevados y hacinados a toda prisa en una “bodega baja y húmeda” del colegio, donde sufrieron gran deterioro. (Trabulse 79) De ahí, en algún momento pasaron efectivamente a la Universidad, y con el tiempo se dispersaron por el saqueo o se perdieron por la destrucción de la incuria, antes de que el resto acabara en el Museo Nacional. Acaso entre estos añejos papeles que desaparecieron para siempre estaba el invaluable manuscrito de don Fernando de Alvarado Tezozomoc que perteneció a Sigüenza.

Manuscritos editados

Ediciones a partir de la copia Boturini-Veytia (siglo XVIII)

En 1736 el italiano Lorenzo Boturini Benaduci se había instalado en la Nueva España porque estaba vivamente interesado en el culto guadalupano y en el pasado indígena. A lo largo de los siguientes seis años se dedicó a recolectar documentos y

⁶ Archivo General de la Nación, *Jesuitas*, vol. 3, exp. 30

materiales para fundamentar la antigua “historia de la gentilidad” (León-Portilla xvi).⁷ En tal periodo, es decir, entre por lo menos la fecha arriba indicada y 1742, compiló gran cantidad de papeles. Entre ellos, como se dijo, el texto de Tezozomoc que registró en el tomo 4^o del famoso *Catálogo del Museo Histórico Indiano*, consignando sus rasgos distintivos:

Crónica mexicana, en papel europeo, escrita en lengua castellana por don Hernando de Alvarado *Tetzotzomoc*, cerca del año de 1598, y contiene ciento doce capítulos, desde la gentilidad hasta la llegada del invicto don Fernando Cortés a aquellas tierras. Es la primera parte, y falta la segunda. (Boturini 119)

Esta peculiar nota final que afirma enfáticamente la existencia de “dos partes” –y que Dean Mc Pheeters dio por buena– no alude en realidad a un hecho, sino a una mera inferencia de Boturini que reparó especialmente en las últimas líneas de la *Crónica mexicana*, donde se lee: “como adelante se dirá en otro cuaderno” (cap. 110, *Crónica mexicana*, 701). Ni en el resto del siglo XVIII ni después se ha logrado averiguar nada más al respecto. ¿Realmente Tezozomoc escribiría ese segundo “cuaderno” que luego se perdió o sólo fue un propósito jamás cumplido?

Como haya sido, los esfuerzos y la colección que con tanto esmero había reunido el estudioso italiano correrían con mala fortuna. En 1743 el caballero Boturini, cuya estancia en México era ilegal, acabó por ser expulsado del reino y remitido a España, no sin que antes se le confiscaran sus preciadas “antigüedades mexicanas” (León-Portilla xxv). Ya radicado en Madrid, Boturini entabló una estrecha amistad con el erudito poblano Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, en cuya casa se alojó, y a quien puso en conocimiento del contenido de los documentos que había recopilado. Alrededor de 1746 Veytia volvió a México y solicitó al virrey primer conde de Revillagigedo, que se le autorizara a sacar copias de la colección de su amigo italiano; obtuvo finalmente el permiso y reprodujo algunos materiales. Así, en 1755 sacó un trasunto de la *Crónica mexicana*. Como don Lorenzo Boturini murió en 1756 sin poder recibir los duplicados que tanto anhelaba, Veytia decidió hacer uso personal de los materiales para escribir su propia *Historia antigua de México* (Francisco Ortega, xv)

Luego del deceso de Fernández de Echeverría y Veytia (1780), sus papeles fueron trasladados a la Secretaría de Cámara del Virreinato de Nueva España, donde permanecieron varios años, pudriéndose y siendo presa de los ratones. Al final, los pocos materiales que se salvaron se remitieron a la Biblioteca de la Universidad.

En 1790 el gobierno metropolitano instruyó al segundo conde de Revillagigedo para que hiciera una recopilación de todos los documentos históricos que pudiera hallar y que se sacaran copias de ellos. En tal conjunto se contaba la Colección de Boturini. A estos efectos, se comisionó al provincial franciscano de México, fray Francisco García Figueroa, y a su bibliotecario, fray Manuel de la Vega, para realizar el trabajo de hacer trasuntos de todos los textos. La ingente labor tuvo término en 1792 en forma de un cartapacio que llevó por nombre *Memorias para la historia universal de la América Septentrional*. Para hacer el traslado de la crónica de Alvarado Tezozomoc se recurrió a

⁷ Estudio más reciente al respecto es el de Álvaro Matute, “Lorenzo Boturini” (481-95)

⁸ Tomo que lleva el título de: “Varios Fragmentos de Historia Mexicana de diferentes Autores, cuyo Original Manuscrito se guarda en la Librería del Collegio de San. Pedro y Sn. Pablo de la Compañía de Jesús con la Divisa, Est. 48, N. 14, MS en folio, 118 fojas” (Tabulse 34).

la copia que había hecho 37 años atrás Fernández de Echeverría y Veytia, según se hizo constar.

Del trabajo del padre García Figueroa se sacaron, a su vez, tres copias: una enviada a la Real Academia de la Historia de Madrid (que se le entregaría a Juan Bautista Muñoz); una segunda quedó en la Secretaría del Virreinato (que sería la que, ulteriormente, pasaría al Archivo General de la Nación,⁹ aunque no sin que, en algún momento en el siglo XIX, una parte del primer tomo de la *Crónica mexicana* saliera del país y fuera vendida en los Estados Unidos) y la tercera quedó en el convento de San Francisco de México (que más tarde, luego de la excomunión, sería desmembrada y vendida a particulares. Una porción la adquirió don Joaquín García Icazbalceta (Orozco y Berra 153).

A mediados del siglo XIX y siendo ya director del Archivo General de la Nación, don Manuel Orozco y Berra se reunió con Joaquín García Icazbalceta para confrontar las tres distintas versiones de la *Crónica mexicana* de Tezozomoc que se pudieron encontrar. Según Romero Galván: “De la copia que se conservaba en el Archivo General de la Nación, Orozco y Berra sacó una copia que confrontó con el ejemplar de García Icazbalceta. [...] Respecto a la copia de Icazbalceta y de la que realizó Orozco y Berra desconocemos sus paraderos” (*Los privilegios* 112).¹⁰ La primera era la del propio Archivo, la segunda, la que García Icazbalceta había comprado de los fondos del convento grande de San Francisco de México y la tercera era otra, de origen desconocido pero cuyo modelo fue la copia de Veytia, que tenía Alfredo Chavero.¹¹

Finalmente, en 1878, Orozco y Berra publicó -a partir del manuscrito del Archivo General- la primera edición nacional y en lengua castellana de la *Crónica Mexicana* (precedida del llamado *Códice Ramírez*). La obra tuvo una reedición parcial y sólo fue hasta 1975 cuando la casa Porrúa dio a la luz una edición facsimilar íntegra de la de 1878.

Otras ediciones en el extranjero

Según dice una versión, en las décadas iniciales del siglo XIX el francés Joseph Marius Alexis Aubin, dedicado al estudio de las antiguas culturas mesoamericanas, hizo sacar algunas copias de los documentos pertenecientes a Boturini que estaban en el Archivo General y, entre otras muchas cosas, se llevó estos papeles a Francia en 1840.¹² Sin embargo, el propio Aubin da una explicación distinta, que nada tiene que ver con la elaboración de trasuntos en el Archivo, sino con una adquisición directa. Así apunta claramente en su *Memoria de la pintura didáctica*: “Pude adquirir una parte de los manuscritos y de las pinturas provenientes sucesivamente de los hijos de [Antonio León y] Gama, el célebre astrónomo americano tan caro al barón de Humboldt” (8). Haya sido una simple copia sacada de la Veytia (1755) o una comprada a los descendientes de León

⁹ Que es la que hoy ostenta la clasificación *Historia*, GD 257, vol. 12, años 1598, 1792

¹⁰ Según Romero Galván: “De la copia que se conservaba en el Archivo General de la Nación, Orozco y Berra sacó una copia que confrontó con el ejemplar de García Icazbalceta. [...] Respecto a la copia de Icazbalceta y de la que realizó Orozco y Berra desconocemos sus paraderos” (*Los privilegios* 112).

¹¹ Romero Galván indica que se desconoce el paradero del manuscrito de Chavero y que, posiblemente, fue una copia del manuscrito de Veytia (*Los privilegios* 112).

¹² Manuel Carrera Stampa señala justamente que de este año data una traducción al italiano de la *Crónica mexicana* (220)

y Gama, entre los cartapacios de Aubin iba la *Crónica mexicana*, ejemplar que hoy figura en los estantes de la Biblioteca Nacional de Francia (Manuscrito. 207). Además, entre los folios de los que se hizo se encontraba una crónica en lengua náhuatl que contenía los datos biográficos de Hernando Alvarado Tezozomoc.¹³ Entre 1847 y 1849, Aubin publicó -en traducción francesa de H. Ternaux-Compans- la *Crónica mexicana*.¹⁴

Simultáneamente y a partir de la misma copia del Archivo General, Lord Edward Kingsborough publicó (1848) una serie de documentos entre los que se encontraba la referida obra de Tezozomoc.¹⁵ La copia de este anticuario irlandés está actualmente perdida; sin embargo, Díaz Migoyo sugiere que posiblemente sea la que ostenta el número 56 de la colección O. Rich de la New York Public Library, y que fue donada a este repositorio por James Lenox hacia 1848 (Díaz Migoyo 12).

Ediciones a partir del Manuscrito Boturini-Washington (o Kraus).

Este manuscrito se conserva en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América desde 1969 y el año siguiente se permitió su consulta al público. Por entonces, el historiador Joseph Benedict Warren la inspeccionó y estableció que al texto le faltaban los folios 4 al 5,¹⁶ y que por ello, la copia de Veytia, y todas las derivadas de ésta, presentaban 110 capítulos en lugar de 112 (Díaz Migoyo 18). Y a pesar de que desde mediados del siglo XX se sabía con certeza que este manuscrito era el más antiguo disponible, aún transcurrieron casi tres décadas antes de que los especialistas españoles Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro lo publicaran acompañado de estudios.

Estudios sobre la *Crónica mexicana*

Como suele ocurrir, junto con las primeras ediciones de textos antiguos aparecen de inmediato sus estudiosos y expertos. Así pasó con la *Crónica mexicana*.

El pionero de ellos, don Manuel Orozco y Berra, centraba sus preocupaciones hermenéuticas en cuestiones formales, como la exactitud o precisión del texto, su composición y su organización. Así, en relación con el número de capítulos, hizo notar que tanto en el catálogo impreso del *Museo* de Boturini, como en el inventario que el fiscal de la causa hizo de sus papeles, figuraban 112, mientras que en la copia de Veytia únicamente aparecían 110, discrepancia que a su juicio derivaba de errores en la numeración de los primeros ochenta capítulos (Díaz Migoyo 157).

Para despejar algunas dudas en materia de composición, ordenamiento y temporalidad, Orozco y Berra solicitó el auxilio del licenciado don Faustino Chimalpopoca Galicia o Galicia Chimalpopoca -historiador e insigne nahuatlato- a fin de que sometiera el texto a una revisión minuciosa. El veredicto de Chimalpopoca fue que había flagrantes “contradicciones” en las fechas que registraba la narración (aunque

¹³ Hasta bien entrado el siglo XX Mario Mariscal pudo consultar esta crónica para la realización de una segunda edición en México, que la Universidad Nacional Autónoma de México publicó en 1943 con estos datos que hasta el momento eran inéditos (xiv-xv).

¹⁴ El resto de los papeles que reuniera Aubin no tuvieron difusión alguna sino hasta 1889, año en que Eugène Goupil -comprador de la colección de Aubin- presentó los documentos más relevantes de ella en la Exposition Universelle de Paris, (Patrice Giasson, XVIII).

¹⁵ Originalmente *Antiquities of Mexico* (London), vol. IX, más tarde denominado *Códice Kingsborough* (Giasson, XVIII)

¹⁶ Sobre este asunto véase también el estudio de Rocío Cortés (2003)

hoy consideramos este rasgo como algo común a los cronistas de aquellos tiempos) y otros aspectos que el especialista tildó de “digresiones fabulosas” y “vicios” (Díaz Migoyo 158). En cierto modo, Orozco y Berra coincidía con él, pues también veía “defectos” en la obra, el más significativo de los cuales era “la carencia absoluta de una cronología buena ó mala, debido sin duda á no saber concertar con precisión las fechas del antiguo calendario azteca con las del corregido gregoriano” (Díaz Migoyo 159). Sin embargo, reconocía igualmente que el relato era una “leyenda”, transmitida de generación en generación, que narraba la “tradición” de los mexicas (Díaz Migoyo 160).

Las notas que en su estudio de la *Crónica mexicana* hizo Manuel Orozco y Berra¹⁷ son ejemplares y merecen, en nuestra opinión, un comentario aparte pues por su valioso y sugerente contenido podrían constituir ellas mismas objetos de estudios especializados. Muchas se refieren al manuscrito en poder de Joaquín García Icazbalceta, que Orozco y Berra comparaba con el del Archivo General de la Nación (copia hecha en 1792 del traslado de Mariano Veytia-1755). Que el cotejo fue casi una filigrana lo demuestra el seguimiento puntual línea por línea, así cuando dice: “Según el contexto de la frase, parece que sobra la negación, la cual falta en la copia del Sr. García Icazbalceta” (243; c. VII). “En el ejemplar del Sr. Joaquín Icazbalceta, en lugar de ocho días, se lee ochenta días”, (302; c. XXV). “Por descuido del copiante o del autor mismo faltan aquí algunas frases para completar el sentido de la oración y dar a entender que por no cansar al lector no prosigue en la monótona relación de los mismos hechos.” (622; c. XCIII). Orozco no se conformó con el mero cotejo de ambos textos, también recurrió a otras fuentes para solucionar problemas o puntos oscuros y en todo ello hizo alarde de un riguroso apego a principios metodológicos. A este respecto puede verse lo que dijo al analizar una afirmación en el capítulo XCIII relativa a la instrucción que dio Cortés de derribar un ídolo que representaba a Quetzalcóatl:

No sabemos de dónde toma el autor la relación de arriba: nada se encuentra en ello en las Cartas de Cortés, en la de Lorenzana pág.152 y siguientes, ni en Bernal Díaz, cap. CXXX en que se refiere la conquista de Tepeyocac, (Tepeaca) y la fundación de la Villa Segura de la Frontera. (622)

En acatamiento a una tradición secular –ya presente sobre todo en las crónicas religiosas de los siglos XVI en adelante–, a don Manuel le parecía necesario reivindicar en el mismo nivel (e incluso comparar) la antigua historia de México con la de otras sociedades antiguas como por ejemplo con Mesopotamia (337; c. XXXIII) o Roma (670; CIII). Y esto se percibe en los parangones que hace entre determinados instantes del pasado indígena con la historia del Imperio Romano, específicamente sobre los “presagios” de la caída de la República (663; c. CII). Naturalmente, este viejo empeño de igualación de las culturas prehispánicas con otras grandes civilizaciones de la historia, en el caso de Orozco y Berra está actualizado y en sintonía con el pensamiento liberal decimonónico de la América española sobre la necesidad de construir una historia nacional, reivindicativa e idealizadora del pasado autóctono y, simultáneamente, inserta en el decurso de la historia “universal”.

Más adelante, a lo largo del siglo XX persistieron y se ampliaron las investigaciones sobre la *Crónica mexicana*. Ya antes mencionamos el estudio de Dean William Mc Pheeters (1951), en el que se refirió a ciertas incertidumbres respecto a la autoría de la

¹⁷ Y que se encuentran en la edición que aquí analizamos.

crónica. En un intento de aclararlas, procedió a contrastar la letra del manuscrito objeto de su examen con otro texto que se atribuía a la mano de Tezozomoc, el llamado “Papel de tierras de Cuauhquilpa”, y su conclusión fue que, aunque se trataba de caligrafía del mismo periodo, las respectivas escrituras resultaban muy diferentes entre sí (506-12). Finalmente, el procedimiento no probó nada en su momento y mucho menos veinte años después, cuando un análisis de Ursula Dyckerhoff¹⁸ demostró que el referido “Papel de tierras” no había sido escrito por Tezozomoc y que su fecha de confección se remitía a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, no al siglo XVI como se había supuesto (Díaz Migoyo, 32).

En 1997, para acompañar su edición del Manuscrito Boturini-Washington (Kraus), Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro elaboraron un par de estudios sobre el manuscrito y el autor (7-32). Respecto de la caligrafía de este documento (considerado el más antiguo), el parecer de Díaz Migoyo es que no puede atribuírsele a Tezozomoc, aunque tampoco puede negarse que fuera la suya.

En el año 2003, José Rubén Romero Galván publicó un estudio exhaustivo sobre el noble indígena Hernando Alvarado Tezozomoc, la sociedad en la que vivió y los cambios por ella experimentados, al que añadió un prolijo análisis de las dos crónicas de dicho autor (*Los privilegios* 168). En la obra, Romero Galván asevera que la copia de la *Crónica mexicana* hoy depositada en la Biblioteca del Congreso en Washington fue elaborada en el siglo XVI y agrega que el hecho de que la escritura no haya podido ser identificada como la de Tezozomoc constituye un problema cuya resolución, tal vez, radique en considerar otras variables, como por ejemplo, que el cronista mestizo escribiera los borradores de su puño y letra y que, posteriormente, encargase a alguien sacar de ellos una copia en limpio. Esta última –según él– sería el único ejemplar que sobrevivió y que a la postre fue a parar en el repositorio de Washington. O acaso podría haber sucedido que Tezozomoc le dictara a alguien su obra, por lo que cabe la posibilidad de que jamás haya existido un original ológrafo (*Los privilegios* 106-07). De cualquier forma, Romero Galván considera que Tezozomoc debió conocer este temprano ejemplar de la *Crónica mexicana*, pues las correcciones del primer capítulo sólo las pudo haber realizado el mismo autor, ya que se trata de tachaduras que cambian el sentido de las frases (*Los privilegios* 106-07).

En relación a la estructura y características de la crónica, Romero Galván señala que está compuesta por 110 capítulos y que fue escrita en castellano; que presenta un discurso cronológicamente ordenado –aunque carezca de fechas– y de fluida continuidad, salvo por los cortes que marca el capitulado. Dichas cisuras sirven para introducir en el relato, o cuerpo discursivo principal, otros hechos que se agregan y se articulan a él (*Los privilegios* 113). Una notable aportación del estudio de Romero Galván es haber introducido y analizado el concepto guerra¹⁹ amén de haber sugerido nuevas líneas para la ulterior investigación de la *Crónica mexicana* y de su autor.

En cuanto a la fecha de confección de la *Crónica mexicana*, Romero Galván reconoce la dificultad de determinarla, a pesar de que por la referencia del mismo texto sobre la inundación de Tenochtitlan y a los 128 años transcurridos desde entonces, ha sido consenso general fijarla en 1598. No obstante, también señala un posible error en esta data, respaldado por Ángel María Garibay, quien propone el año de 1627 (299-308).

¹⁸Véase también el estudio de Ursula Dyckerhoff (1970)

¹⁹ Véase Romero Galván, “Hernando Alvarado Tezozomoc” 321-24.

Ocho años después, Gabriel Kenrick Kruell (*La crónica X: nuevas perspectivas*, 2011) puso en tela de juicio tanto la datación como la autoría de la *Crónica mexicana* mediante un estudio comparativo entre las dos obras atribuidas a Alvarado Tezozomoc (*Crónica mexicana* y *Crónica mexicáyotl*). Según él, la *Crónica mexicana* es una adaptación o traducción literal de algunas partes de la *Mexicáyotl*, por lo que asume que ésta última la precedió. Por ello, al igual que Garibay y que Romero Galván, piensa que es más apropiado fecharla en el año 1627, aunque sin descartar del todo la posibilidad de que su factura date de 1598 (99-107). En cuanto a la autoría de Tezozomoc la pone en tela de juicio; Kruell plantea que su función, más bien, fue la de depositario de una tradición preservada a través de generaciones, en distintos soportes pictográficos y documentales. A este particular, añade que el concepto de autoría individual carecía de sentido en el mundo náhuatl y que el anonimato era una práctica común.²⁰

Las hipótesis de Gabriel Kenrick Kruell reavivan las controversias y actualizan algunos aspectos del estudio de la *Crónica mexicana*, pero sobre todo reclaman la reflexión sobre la documentación de tradición indígena, particularmente la de filiación mexica tenochca, y la necesidad de contrastarla con otras obras que se nutrieron de una misma fuente. Con esto último atiza el fuego del añejo y persistente debate sobre una fuente original de la que manaron algunas de estas obras y a tal particular me referiré más adelante.

En materia de estudios sobre y a propósito de la *Crónica mexicana*, la parte final del siglo XX, y esta primera del XXI, han sido pródigas, sobre todo en líneas que no son estrictamente historiográficas, sino que se ocupan de otras materias, entre ellas el discurso, las formas narrativas de la obra (Graham Classen) y su expresión poético-expresiva (Costilla Martínez 2011). Han menudeado también los cotejos de esta fuente con otras debidas a cronistas mestizos; así, Juan José Daneri consideró en su investigación comparativa a la *Historia de la Nación Chichimeca* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, y la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozomoc. Para Daneri los tres textos fueron narraciones de la historia regional de las “naciones” a las que pertenecían sus autores desde el punto de vista de su “clase social” (*El agua a su molino* 2011). Trabajo similar fue el de Alejandro González Acosta, aunque su análisis comparativo incluyó un espectro geográfico bastante más amplio: el que marca la *Crónica mexicana* en el norte por un lado, con la obra meridional del Inca Garcilaso de la Vega, cronista mestizo del Perú, por la otra (“Dos visiones de la integración americana” 101-16).

El breve artículo que José Rabasa dedicó a Tezozomoc y Chimalpain, hace de ambos un reflejo de “las instituciones mesoamericanas de escritura histórica” (“In the Mesoamerican Archive” 205-29). Y en la misma línea de inquietudes, Salvador Velazco propone acercarse a los textos de tradición indígena, no sólo para extraer datos, sino para determinar quién y por qué escribe lo que escribe (*El nacimiento de una nación* 197-268).

De este sumario recuento del “estado de la cuestión” se desprende que la *Crónica mexicana* es una de las obras históricas novohispanas que más interés han despertado secularmente entre distintos especialistas y estudiosos del pasado indígena. Desde la época de Sigüenza y Góngora hasta nuestros días, los eruditos e investigadores han

²⁰ Kruell señala que los autores eran más bien anónimos denominados *huehuetque* mexicas del pasado (*La crónica X: nuevas perspectivas* 102).

acudido recurrentemente a ella, según lo avalan sus múltiples copias y ediciones desde el momento mismo de su aparición.

Pasemos ahora a un asunto más espinoso, que involucra a esta obra y que todavía no ha encontrado una solución satisfactoria.

El enigma de la *Crónica X*

Como sabemos, el inicio de la polémica sobre este texto se remonta al siglo XIX y arraiga en las conjeturas de José Fernando Ramírez sobre la posible existencia de una fuente en náhuatl --posteriormente traducida al castellano--, que sirvió como base para la realización de diversas obras de tradición mexicana, entre las que se encontraba la de Hernando Alvarado Tezozomoc (9-15). Para 1945, ya se habían identificado cinco fuentes con evidentes similitudes estructurales: el *Manuscrito Tovar*, el libro VII de la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta, el *Códice Ramírez*, el volumen correspondiente a la historia de la *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme* de fray Diego Durán y la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozomoc. Según el dictamen de Robert Barlow, las tres primeras no serían sino variantes de una versión corta de la obra de Durán, con lo que el problema se reducía a dar con la fuente única a partir de la que se originaron las obras de Durán y Tezozomoc. A esta obra perdida Barlow la denominó *Crónica X* ("La 'Crónica X' versiones coloniales, 20")²¹ y en su concepto, debió ser escrita en lengua náhuatl por un indígena entre 1536 y 1539, e iba acompañada de dibujos (20-27).

Con el ánimo de profundizar en tal estudio, en 2003 José Rubén Romero Galván preparó un cotejo y análisis de las obras de Durán y Tezozomoc, mediante el cual corroboró su estrecha relación y su origen común. Sin haber podido encontrar en la *Crónica mexicana* ninguna referencia o indicio de que Hernando Alvarado Tezozomoc se hubiera basado en una historia preexistente, sí considera evidente que el autor tradujo una relación originalmente escrita en lengua náhuatl ("La crónica X" 191).

Para Romero Galván la "relación original" o *Crónica X* es un documento cuya base son códices de contenido histórico y que, complementariamente, incluye información de tradición oral proveniente de un acervo que poseyó el virrey Martín Enríquez, que aprovechó el jesuita Tovar y que desapareció poco después. También aduce que es riesgoso afirmar que este documento contenía dibujos, aunque la atribuye a mano de autor indígena, descendiente mexicana, conocedor de códices, de la lengua náhuatl y del abecedario latino, formado en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y que, acaso, haya respondido al nombre de Hernando Alvarado Tezozomoc, si no es que se trató de alguien muy próximo a este autor ("La Crónica X" 193-95). Finalmente, data su factura en fecha posterior a 1576 y previa a los años ochenta del XVI.

Dos años después del trabajo de Romero Galván, la investigadora belga Sylvie Peperstraete puso su grano de arena en el montículo de análisis sobre la *Crónica X* con su tesis de doctorado (publicada en 2007). Sus objetos de investigación fueron, nuevamente, las obras de Durán y Tezozomoc, aunque denota mayor interés en las

²¹ Este artículo fue publicado originalmente en la *Revista de Estudios Antropológicos* en 1945 y se sustentó en la conferencia dictada por Barlow en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el mismo año.

láminas de la primera obra. Peperstraete plantea la posibilidad de que la *Crónica mexicana* haya seguido más de cerca la secuencia narrativa de la *Crónica X* (Kenrick Kruell, “Rev. de *La “Chronique X”* 321). Para ella, la crónica perdida debió ser una historia ilustrada, escrita alrededor de 1547 y 1560 y su autor pudo ser un descendiente del linaje de Tlacaelel, a juzgar por la importancia que le confiere a tal personaje (323).

En cuanto a las fuentes derivadas de la *Crónica X*, es Gabriel Kenrick Kruell quien agrega otra más: la parte de la *Crónica mexicáyotl*, atribuida a Hernando Alvarado Tezozomoc, que habla de la migración de los mexicas, de la fundación de Tenochtitlan y de su primer gobernante Acamapichtli. Esto en atención a que tales pasajes son los que más se aproximan a la versión de Durán y su *Historia* y a la del propio Tezozomoc en la *Crónica mexicana* (“*La Crónica mexicáyotl*” 200).

Kruell parece ser partidario de la opinión de Romero Galván de que el autor de la *Crónica X* pudo haber sido Tezozomoc, así cuando avala que esta obra se escribió antes de 1581 (pues en ese año Durán la tomó como fuente para su primer volumen de su *Historia de las Indias*). Pero en otros puntos va aún más allá, como cuando sugiere que la *Crónica mexicana* es la versión castellana de la *Crónica X*, y que dicha traducción -anónima- se realizó en los últimos años de vida de Tezozomoc o después de la muerte de éste. Por otro lado, también afirma que en 1609 Tezozomoc escribió la *Crónica mexicáyotl* mediante la simple operación de transcribir el relato de la *Crónica X* y añadirle un proemio. Y que (con posterioridad a esta fecha) a tal producto Chimalpain le insertó otros textos, ciertos comentarios y una genealogía (“*La Crónica mexicáyotl*” 217-18). Es indiscutible que el sugerente trabajo de investigación que ha realizado Kruell y las propuestas que lanza, más que constituir problemas espinosos vienen a ser nuevos y estimulantes desafíos que abordar en el análisis de la historiografía de tradición indígena.

Corolario

En el presente estudio hemos tratado de reconstruir la historia de la *Crónica*, de rastrear a los posibles poseedores de las copias manuscritas a lo largo del tiempo y de hacer recuento de los diversos caminos y vericuetos por los que han transitado los textos; complementariamente, quisimos incluir el listado de los expertos que se han ocupado de su análisis, desde el siglo XIX hasta el día de hoy. Al examinar y organizar la forma y vías en que los trasuntos se fueron reproduciendo, pasando de manos en manos y de repositorios en repositorios, al recoger y detallar la labor de sus distintos estudiosos y editores se empezó a disipar un poco la niebla de las confusiones y errores que se han venido repitiendo por décadas. Nuestra intención de ordenar la información disponible hasta ahora se tradujo en una tarea si se quiere simple, pero que juzgamos indispensable para empezar, con mejores fundamentos, un examen interno de crítica textual, mucho más minucioso y prolijo que nos lleve en el futuro a conocer mejor las motivaciones, pulsiones y finalidades que tuvo el insigne Alvarado Tezozomoc para dar a la luz su *Crónica mexicana*.

OBRAS CONSULTADAS

- Alvarado Tezozómoc, Hernando. *Crónica mexicana*, edición facsimilar de la de 1878, anotada por Manuel Orozco y Berra, precedida del Códice Ramírez, 4ª ed., Editorial Porrúa, 1987.
- . *Crónica mexicana*, editada por Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, Historia 16, 1997.
- Barlow, Robert H. "La Crónica X: versiones coloniales de la historia de los mexicas-tenochcas". *Los mexicas y la Triple Alianza*, editado por Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz. Vol.3. Obras de Robert H. Barlow, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad de las Américas, 1990.
- Burrus, Ernest J., "Clavigero and the lost Sigüenza y Góngora manuscripts". *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 1, 1959, pp. 59-90
- Carrera Stampa, Manuel. "Historiadores indígenas y mestizos novohispanos. Siglos XVI-XVII". *Revista española de antropología americana* num 6, 1971, pp. 205-43.
- Clavijero, Francisco Xavier. "Noticia de los escritores de la Historia antigua de México". *Historia antigua de México*. Vol. 1, Porrúa, 1964.
- Cortés, Rocío. "El misterio de los capítulos perdidos de la *Crónica mexicana* de Hernando de Alvarado Tezozomoc". *Colonial Latin American Review*, Vol. 12, num 2, 2003, pp. 149-67.
- Costilla Martínez, Héctor Alejandro. *Literariedad y dimensión poético-expresiva en las crónicas indígenas de Tezozomoc, Chimalpáhin e Ixtlilxóchitl*. Universidad Autónoma De Nuevo León, 2011.
- Daneri, Juan José. *El agua a su molino. Tres historiadores novohispanos y sus crónicas en castellano (Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Hernando Alvarado Tezozomoc, Diego Muñoz Camargo)*. 2002. Universidad de Washington, Tesis doctoral.
- Díaz Migoyo, Gonzalo, "El texto de la *Crónica mexicana*". *Crónica mexicana*, editado por Gonzalo Díaz Migoyo y Germán Vázquez Chamorro, Historia 16, 1997.
- Dyckerhoff, Ursula, *Die "Cronica Mexicana" des Hernando Alvarado Tezozomoc: Quellenkritische Untersuchungen*. München. Kommissionsverlag Klaus Renner, 1970.
- Eguiara y Eguren, Juan José de. *Bibliotheca mexicana*. Prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela, coordinado por Ernesto de la Torres Villar coord. 4 vols, Universidad Nacional Autónoma de México/Coordinación de Humanidades, 1986.
- Garibay, Ángel María. *Historia de la literatura náhuatl*. 3ª ed. 2 vols., Porrúa, 1987.
- Giasson, Patrice. Introducción. *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*, de Joseph Marius Alexis Aubin, Serie Cultura

- Náhuatl, Monografías, 26, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.
- González Acosta, Alejandro. “Dos visiones de la integración americana: *Comentarios Reales*, del Inca Garcilaso de la Vega y *Crónica mexicana*, de Fernando Alvarado Tezozomoc”. *Revista Fuentes Humanísticas*, Vol. 22, num. 40, 2010, pp.101-16.
- Graham Classen, Ann Marie. *Dos interpretaciones de la historia de los mexicas: un análisis comparativo de la Crónica mexicana de Hernando Alvarado Tezozomoc y la Historia de las Indias de la Nueva España e islas de Tierra Firme de fray Diego Durán*. 1998. Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis Doctoral.
- Inoue Okubo, Yukitaka, *El escribir colonial del pasado prehispánico: Análisis historiográfico de obras indígenas del centro de México*. 2005. University of Foreign Studies, Tesis Doctoral.
- - -. “Crónicas indígenas: una reconsideración sobre la historiografía novohispana temprana”. *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España, coordinado por Danna Levin y Federico Navarrete*, Serie Estudios, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, 2007.
- Levin Danna y Federico Navarrete, coordinadores. *Indios, mestizos y españoles. Interculturalidad e historiografía en la Nueva España*. Serie Estudios, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, 2007.
- Kenrick Kruell, Gabriel. “La *Crónica mexicáyotl*: versiones coloniales de una tradición histórica mexicana tenochca”. *Estudios de Cultura Náhuatl*, num 45, 2013, pp. 198-232.
- . *La Crónica X: nuevas perspectivas a partir del problema historiográfico de la Crónica mexicáyotl y su cotejo con la Crónica mexicana*. 2011. Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de Maestría.
- León-Portilla, Miguel. “Estudio preliminar”. *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, de Lorenzo Boturini Benaducci, Porrúa, 1974.
- Mariscal, Mario. “Prólogo y selección”. *Crónica mexicana*, de Hernando Alvarado Tezozomoc, Biblioteca del Estudiante Universitario, Universidad Nacional Autónoma de México, 1943.
- Matute, Álvaro. “Lorenzo Boturini”. *Historiografía mexicana. Vol. II. La creación de una imagen propia. La tradición española, Historiografía civil*, coordinadoras Rosa Camelo y Patricia Escandón, T.1, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- McPheeters, D. W., “An Unknown Early Seventeenth-Century Codex of the Cronica Mexicana of Hernando Alvarado Tezozomoc”. *The Hispanic American Historical Review*, vol.34, num. 4, 1954, pp. 506-12.
- O’Gorman, Edmundo. “Estudio introductorio”. *Obras históricas*, de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, prefacio de Miguel León-Portilla, edición, estudio introductorio y un apéndice documental por Edmundo O’Gorman, vol. 1. Serie de Historiadores y Cronistas de Indias, 4. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.

- Orozco y Berra, Manuel. "Ojeada sobre la cronología mexicana". *Crónica mexicana*. Hernando Alvarado Tezozomoc, anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, 4ª ed. México: Porrúa.
- Ortega, Francisco. "Noticias sobre el autor". *Historia antigua de México*, de Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, vol. 1, Leyenda. 1944.
- Peperstraete, Sylvie. *La "Chronique X": Reconstitution et analyse d'une source perdue fondamentale sur la civilisation Aztèque, d'après l'Historia de las Indias de la Nueva España de D. Durán (1581) et la Crónica Mexicana de F. A. Tezozomoc (ca.1598)*. BAR International Series 1630, Archeopress, 2007.
- . *La "Chronique X": Reconstitution et analyse d'une source perdue fondamentale sur la civilisation Aztèque, d'après l'Historia de las Indias de la Nueva España de D. Durán (1581) et la Crónica Mexicana de F.* Rev de Gabriel Kenrick Kruell. *Estudios de Cultura Náhuatl*, num. 46, 2013, pp. 320-27.
- Pérez Salazar, Francisco. *Biografía de don Carlos de Sigüenza y Góngora*. Antigua imprenta de Murguía, 1928.
- Rabasa, José. "In the Mesoamerican Archive: Speech, Script, and Time in Tezozomoc and Chimalpahin". *Without History*, de José Rabasa. University of Pittsburgh, 2010.
- Ramírez, Fernando. "Códice Ramírez. Advertencia". *Crónica mexicana*, de Hernando Alvarado Tezozomoc anotada por Manuel Orozco y Berra. 4ª ed., Porrúa, 1987.
- Romero de Terreros, Manuel. "Prólogo". *Relaciones históricas*, de Carlos de Sigüenza y Góngora. 2ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México, 1954.
- Romero Galván, José Rubén. "Hernando de Alvarado Tezozomoc". *Historiografía novohispana de tradición indígena*, coordinado por José Rubén Romero Galván et al. *Historiografía mexicana*, I, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- . "La Crónica X". *Historiografía novohispana de tradición indígena*, coordinado por José Rubén Romero Galván et al. *Historiografía mexicana*, I, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- . *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozomoc su tiempo, su nobleza y su Crónica mexicana*. Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 1, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- . "Fernando de Alva Ixtlilxochitl". *Historiografía novohispana de tradición indígena*, coordinado por José Rubén Romero Galván, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- . "Introducción". *Historiografía novohispana de tradición indígena*, coordinado por José Rubén Romero Galván et al. *Historiografía mexicana*, I, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Piedad heroica de don Fernando Cortés*. Antigua Imprenta de Murguía, 1928.
- Trabulse, Elías. *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*. El Colegio de México, 1988.

Velazco, Salvador .“El nacimiento de una nación: la crónica ‘oralizante’ de Hernando Alvarado Tezozómoc”. *Visiones de Anáhuac: reconstrucciones historiográficas y etnicidades emergentes en el México colonial: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Diego Muñoz Camargo y Hernando Alvarado Tezozómoc*. Universidad de Guadalajara, 2003.